

MINUTA NÚMERO 17
PODER LEGISLATIVO
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
MESA DIRECTIVA
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 4 DE MARZO DE 2016

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE VELÁZQUEZ DÍAZ

En la ciudad de Guanajuato, capital del estado del mismo nombre, en el Salón Verde del recinto oficial del Congreso del Estado, se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Mesa Directiva que funge en el segundo periodo ordinario de sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, la que tuvo el siguiente desarrollo: -----

Se pasó lista de asistencia y se comprobó el quórum legal con la presencia de las diputadas Irma Leticia González Sánchez, Verónica Orozco Gutiérrez y María Guadalupe Velázquez Díaz; y del diputado Alejandro Flores Razo. Se registró la inasistencia del diputado Luis Vargas Gutiérrez, misma que la presidencia calificó de justificada, en virtud del escrito remitido previamente, de conformidad con lo dispuesto por el artículo diecinueve de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. -----

A las diez horas con cincuenta minutos del cuatro de marzo de dos mil dieciséis dio inicio la reunión. -----

La presidencia instruyó a la secretaría para que diera lectura a la propuesta de orden del día. Concluida su lectura, se sometió a consideración de la Mesa Directiva y al no registrarse intervenciones se sometió a votación, aprobándose por unanimidad de los presentes. -----

La presidencia propuso dispensar la lectura de la minuta levantada con motivo de la reunión de la Mesa Directiva celebrada el veinticinco de febrero del año en curso, dado que previamente se les remitió una copia de la misma. Se sometió la propuesta de dispensa de lectura a consideración y al no registrarse intervenciones, se aprobó por unanimidad de los presentes. Acto seguido, se puso a consideración el contenido de la minuta, el cual se aprobó por unanimidad de los presentes, sin discusión. -----

La presidencia dio cuenta con el proyecto de orden del día que se sometería a la consideración del Pleno en la sesión ordinaria a celebrarse en esta fecha, por lo que instruyó a la secretaría para que diera lectura al mismo. Acto continuo, la presidencia instruyó a la secretaría técnica para que diera cuenta con los trámites a los que se sujetaría cada uno de los puntos contenidos en el proyecto de orden del día de la sesión. La secretaría técnica informó el trámite

que se proponía para cada uno de los asuntos. También informó que para el punto de asuntos generales, se contaba con la solicitud de preinscripción de la diputada Leticia Villegas Nava, con el tema «Reconocimiento al señor Alejandro Arena Torres Landa»; y del diputado Alejandro Trejo Ávila, con el tema «Reconocimiento al magisterio». Finalmente, la secretaría técnica informó que se recibieron los escritos suscritos por la diputada Elvira Paniagua Rodríguez, a través de los cuales solicitó la justificación de las inasistencias de los diputados Luis Vargas Gutiérrez y Juan José Álvarez Brunel, por motivos de salud; así como del diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, por encontrarse desempeñando actividades inherentes a su cargo. Así como el escrito suscrito por la diputada Irma Leticia González Sánchez, mediante el que solicitó justificar la inasistencia del diputado Jorge Eduardo de la Cruz Nieto, en razón de estar atendiendo actividades inherentes a su calidad de diputado. La presidencia calificó como justificadas dichas inasistencias a la sesión ordinaria celebrada en esta fecha, de conformidad con el artículo diecinueve primer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. -----

En el siguiente punto del orden del día, la presidencia dio cuenta con dos escritos, el primero, suscrito por el ciudadano J. Concepción Prieto Hernández; y el segundo, por la ciudadana Consuelo Almazán W. y otros firmantes, presentados ante el Congreso del Estado el veinticinco de febrero del año en curso, mediante los cuales solicitan la revocación de mandato de la Presidenta Municipal de Pueblo Nuevo, Guanajuato, manifestando que con fundamento en lo dispuesto en los artículos cuarenta y dos, cuarenta y cuatro, fracciones tercera y quinta, cuarenta y nueve, fracción décima y doscientos diez de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, en relación con los artículos noventa, noventa y dos y noventa y tres de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, a esta Mesa Directiva le correspondía analizar dichos escritos y acordar el trámite que se dictaría a los mismos, para determinar si las solicitudes cumplían con los requisitos que la Ley Orgánica del Poder Legislativo establece en el artículo doscientos diez, para la formulación de una denuncia de revocación de mandato en contra de alguno o algunos miembros de un Ayuntamiento, sin que dicho análisis recayera sobre la procedencia o no de la revocación de mandato, otorgando el uso de la voz a la secretaría técnica para que expusiera el análisis realizado sobre dichos asuntos. Una vez que la secretaría técnica expuso la opinión respecto a las referidas solicitudes, se sometió a consideración la propuesta de la presidencia, en el sentido de no dar entrada a las solicitudes de revocación de mandato, hasta en tanto se acreditara por los y las solicitantes, su calidad de ciudadanos o ciudadanas vecinos del municipio de Pueblo Nuevo, Guanajuato, condición señalada como requisito en el artículo doscientos diez de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, sin registrarse participaciones. Sometida a votación la citada propuesta,

ésta se aprobó por unanimidad de los presentes, con cuatro votos a favor. En consecuencia, se instruyó informar a las y los solicitantes el acuerdo aprobado por la Mesa Directiva. -----

No se registraron intervenciones en el punto de asuntos generales. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, no se instruyó a un nuevo pase de lista, por encontrarse presentes las diputadas y los diputados integrantes de la Mesa Directiva, por lo que la presidencia levantó la misma, siendo las once horas con dieciocho minutos. -----

Se anexa a la presente minuta el escrito por el que se solicitó la justificación de la inasistencia del diputado Luis Vargas Gutiérrez. Damos Fe. -----

DIPUTADA MARÍA GUADALUPE VELÁZQUEZ DÍAZ
P R E S I D E N T A

DIPUTADA VERÓNICA OROZCO GUTIÉRREZ
S E C R E T A R I A

DIPUTADA IRMA LETICIA GONZÁLEZ SÁNCHEZ
P R O S E C R E T A R I A E N F U N C I O N E S
D E S E C R E T A R I A

Esta hoja corresponde a la minuta número diecisiete, levantada con motivo de la reunión de la Mesa Directiva que funge durante el segundo periodo ordinario de sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado, celebrada el cuatro de marzo de dos mil dieciséis. -----